



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00209518- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2025-177-E-UNC-DEC#FCS, se aprueba la conformación del Comité Evaluador N° 2 - 2025 de la Facultad de Ciencias Sociales en cumplimiento del art. 9° de la Res. Rectoral 1933/2018; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Prosecretaría General UNC mediante PV-2025-00311504-UNC-PSG#HCS se solicita se rectifique la RHCD-2025-177-E-UNC-DEC#FCS de orden 29, reemplazando la jurado titular Nallino, María Alejandra (FD – UNC), por no poseer cargo de Adjunta por concurso en la Facultad de Derecho, siendo lo cargado en su CV como “Adjunto por Concurso” (orden 11 página 12), un curso por 1 mes en Chile, que el Decanato le dio aval por la RD-2024-385-E-UNC-DEC#FD, teniendo en consideración el artículo 9 de la OHCS 6/2008, “...Los miembros docentes deberán ser o haber sido Profesores Regulares....”.

Que mediante NO-2025-00328182-UNC-DC#FCS, la Directora de la Dirección de Concursos de la FCS propone como miembro docente titular externo en este Comité Evaluador N° 2 - 2025 a Barrionuevo, Daniel Alberto, DNI 14.409.410, Profesor Titular DSE en la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, designado mediante RHCS-2024-493-UNC-REC, en reemplazo de la docente Nallino, María Alejandra, DNI 20.454.783 (FD UNC).

El VB° de Secretaría Académica.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 26 de mayo del 2025.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el Artículo 1 de la RHCD-2025-177-E-UNC-DEC#FCS, donde dice: “Titular: Nallino, María Alejandra, DNI 20.454.783 (FD UNC)...”, debe decir “Titular: Barrionuevo, Daniel Alberto, DNI 14.409.410 (FD UNC)...”

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Pase al HCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

